



**ACTA DE MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Siendo las 10:00 diez horas del 23 veintitrés de abril de 2015 dos mil quince, en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, ubicadas en Avenida Agustín Yáñez número 2343 dos mil trescientos cuarenta y tres, tercer piso, colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 24 punto 1 fracciones II y XV, 25 punto 1 fracción II, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los ciudadanos David Cabrera Hermosillo, Procurador Estatal y Víctor Alvaro Correa Torres Director de Inspección y Vigilancia Ambiental, en presencia de Edgar Rafael García Reséndez Director Jurídico y de Procedimientos Ambientales, todos de dicha Procuraduría, de acuerdo con la propuesta del siguiente orden del día.

- I. Confirmación de asistencia y quórum para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Modificación del Comité de Clasificación de Información Pública de la unidad de transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.
 1. Acto seguido, el Mtro. David Cabrera Hermosillo verificó la asistencia de las personas mencionadas y si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, haciendo constar que si se cuenta con el quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 punto 02 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.
 2. En ese sentido, se declara formalmente instalado el comité para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa y se solicita al secretario se someta a consideración de los miembros la aprobación del orden del día.





Una vez consultados los integrantes del comité SE APRUEBA el orden del día. En ese sentido, el Presidente del comité llevó a cabo el desahogo del orden del día aprobado el cual fue del tenor siguiente:

3. Se somete a consideración de los integrantes del Comité modificar la estructura del Comité de Clasificación de esta Procuraduría, toda vez que, derivado de la salida del anterior Procurador Lic. Sergio Arias García dicho Comité requiere modificar su estructura para poder contar con los miembros necesarios de acuerdo al artículo 28 punto I, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La moción fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos.

En ese sentido, se hace constar como punto de acuerdo el siguiente:

UNICO. Se modifica la integración del **COMITÉ DE CLASIFICACION DE INFORMACION PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE JALISCO** el cual queda integrado de la manera siguiente:

NOMBRE	CARGO DEL COMITÉ
David Cabrera Hermosillo.	Presidente y titular de la Unidad de Transparencia
Edgar Rafael García Reséndez.	Secretario
Victor Alvaro Correa Torres.	Funciones de control interno.

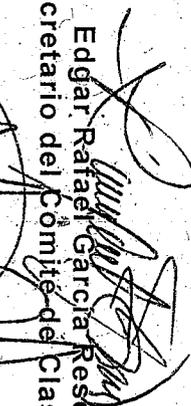


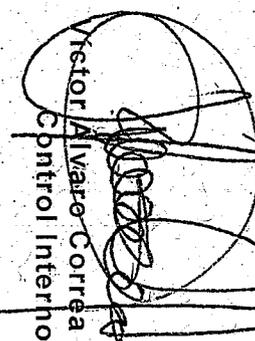


Sin otro asunto que tratar por el momento, se da por concluida la presente reunión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de abril del año 2015 dos mil quince, firmando al calce de este documento quienes en ella intervinieron.


David Cabrera Hermosillo.

Presidente Del Comité De Clasificación Y titular de la Unidad de Transparencia


Edgar Rafael García Reséndez.
Secretario del Comité de Clasificación.


Víctor Alvaro Correa Torres
Control Interno.

